



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 006

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CONTENIDO	CUADERNO
002-2015-00001-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA MERCEDES SUAREZ CONRADO	UGPP	ENERO 20 DE 2015	INADMITIR LA DEMANDA - SUBSANAR DEFECTO - TÉRMINO 10 DÍAS	PRINCIPAL
002-2015-00002-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO - DESPACHO COMISORIO	RAFAEL CRISTOBAL CELEDON SORACA	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	ENERO 20 DE 2015	AVOCA COMISION - TESTIMONIO	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 21 de enero de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.